



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-07-15-04-2024-CH DEL 15 DE ABRIL
DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de abril del dos mil veinticuatro; siendo las **10:47am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Mgtr. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
4. Gestión Sesión Solemne 132 años
5. Clausura de sesión de la junta

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, La Sra. Leydi Dávila manifiesta estar de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 28 de marzo del 2024. siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-06-28-03-2024-CH, por lo que la secretaria CPA.Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, la Sra. Leydi Dávila está de acuerdo, Javier Espinoza esta de acuerdos, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N°SO-06-28-03-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. Continuando con el siguiente punto, toma la palabra el Sr. Edgar Idrovo y menciona que hay que dejar de una vez listo todo para el 25 de abril del 2024, por ahora, aquí los de la comunidad quieren hacer un pregón y ellos quedaron en convocar a los grupos, yo solamente me encargo de pasar los oficios a la policía, al cuerpo d bomberos a ver si se hace el pregón aquí, ellos se encargan de buscar los grupos son dos o tres grupos, van a buscar, ósea ya tienen hablado, solo quieren el oficio para mas formalidad, menciona Don Martin Lucas que a que hora sería el pregón, y el Sr Edgar Idrovo menciona que el pregón es a las 10 de la mañana y la sesión solemne es a las 2 de la tarde, y de ahí el baile popular, no se que dicen ustedes si se hace la sesión solemne en la cancha o arriba, el vocal Javier Espinoza toma la palabra y dice que con lo del pregón si sería bueno pero hay que ver el horario, si



la parroquialización es en la tarde, y el pregón a las 10 am es muy temprano, el pregón debe iniciar una o una y media para que ya sea la entrada a la sesión solemne y que las mismas personas que llegan del pregón obviamente me imagino que no se si la sesión sea publica o con invitación ya ellos se quedan ahí mismo, dependiendo, es para hacer algo coordinado, así mismo menciona Rosalía Víctor que el recorrido no es tan extenso, como son pequeños grupos me imagino que ha de ser una hora y ya a las 12 ya estarían aquí, también acota el presidente que podemos poner la sesión solemne a la 1pm, y la Sra. Rosalía Víctor dice que claro que todo es la coordinación, también menciona Edgar que el horario de la sesión se puede cambiar, solo estaba viendo que no se si sería arriba, Javier Espinoza que arriba para sesión va a haber incomodidad y es muy estrecho, el Sr. Edgar Idrovo menciona que si se hace en la cancha habría que solicitar carpas al municipio, o pueden poner la sesión a la 1, pero Javier Espinoza menciona que ya esta publicado a las 2pm, hay que tener un poco mas de cuidado y seriedad con lo que se publica, Don Martin acota también que el pregón entonces se haga a las 2 y la sesión solemne a la 1pm, por eso es el problema que la gente no siempre llega a la hora que se los convoca y llegan mas tarde, a las 11 empieza el pregón y a las 2 la sesión, iniciaría desde la linea, porque por acá esta feo eso, toma la palabra el Sr. Presidente y dice que lo último es la graduación de los niños del CDI que es el 26 de abril del 2024, y el viernes tenemos el concurso de oratoria y dibujo en el Punto Digital Paraíso a las 10 am, y el baile publico es a las 5pm, mencionan los vocales debería ser una vez termine la sesión porque no durara máximo que dos horas, después las personas se van y ya no vienen, entonces la orquesta seria a las 4:00pm, Don Martin dice que la orquesta debe estar lista antes de que termine la sesión porque eso demora una hora y después todos se van y no esperan, la secretaria menciona que se va a pedir prestada las 5 carpas al municipio, y Sr. Javier Espinoza menciona que debe saber cuantos invitados son para sacar mas o menos cuantas carpas en verdad necesitaran.

5. Siendo el quinto punto la clausura de la sesión de junta, una vez concluido los puntos de la orden del día y con la presencia de los señores Vocales: Sr. Edgar Idrovo Espinoza, Ing. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sra. Leydi Dávila Torres y, Sr. Martin Lucas Cruz, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria N°07 del 15 de abril del 2024 a las 11:05 am, damos concluida la sesión ordinaria.



Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Mgtr. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria **N°SO-06-28-03-2024-CH**, con fecha 15 de abril del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgtr. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO



ASISTENCIA SESION ORDINARIA

SO-08-26-04-2024-CH

Nombre y Apellido	Cedula Identidad	Firma	Observaciones
Edgar Idrovo Espinoza	0920674116		
Rosalía Víctor Vera	0926478827		
Leydi Dávila Torres	0917629024		
Javier Espinoza Gonzabay	1205680846		
Martin Lucas Cruz	0901803105		
Daniela Bravo Torres			